



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	240779	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	16 ENE. 1979		

MODELO DE UTILIDAD

30. PRIORIDADES:	
31. NUMERO	32. FECHA
33. PAIS	
47. FECHA DE PUBLICIDAD	51. CLASIFICACION INTERNACIONAL
64. TITULO DE LA INVENCIÓN	
"UTENSILIO PARA PINTAR"	
71. SOLICITANTE (S)	
DA Ma Mercedes MARISTANY GIL	
DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
c/ Berna, nº 5, 1º 1ª BARCELONA (6)	
72. INVENTOR (ES)	
73. TITULAR (ES)	
74. REPRESENTANTE	
A. ARICHA FERNANDEZ	

El Modelo de utilidad a que se refiere la presente Memoria está destinado a garantizar la fabricación y explotación exclusivas, en todo el territorio nacional, de un utensilio para pintar.

5. Este utensilio sustituye con ventaja al sistema actualmente generalizado de mojar un rodillo con mango introduciéndolo en un cubo de pintura, pues presenta una notable comodidad y limpieza respecto a este sistema y permite aprovechar mucho más la pintura, según se podrá deducir.

10. En efecto, el presente utensilio se compone esencialmente de una cubeta que se llena de pintura y de un aplicador con mango, a manera de brocha plana o cepillo de pelo muy corto, que toma la pintura haciéndolo pasar sobre un rodillo giratorio dispuesto en la cubeta y parcialmente sumergido en aquella, escurriéndolo a continuación en una pestaña prevista en el borde de la misma cubeta antes de aplicarlo a la pared o superficie a pintar.

15. Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo de un utensilio para pintar según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

20. La fig. 1 representa una sección longitudinal de la cubeta con el aplicador de pintura iniciando una pasada sobre el rodillo.

25. La fig. 2 es una vista en planta superior de la cubeta.

La fig. 3 ilustra parcialmente una sección transversal de la misma cubeta.

30. La fig. 4 es un detalle ampliado de un borde de la referida cubeta según IV de la fig. 1, en el que se apre-

cia cómo se escurre la pintura sobrante de otro tipo de aplicador.

Y la fig. 5. representa un tercer tipo de aplicador de pintura.

35. Según lo diseñado, la cubeta -6- consiste en un recipiente sensiblemente troncopiramidal invertido completamente abierto por arriba. Sus bordes superiores forman un escalón perimetral -7- rematado por un reborde vertical continuo -8-.

40. El rodillo -9- es cilíndrico y hueco, y está dotado de una pluralidad de nervaduras longitudinales externas -10- paralelas y equidistantes entre sí. Sus bases laterales presentan una serie de aberturas circulares -11- en el centro de cada base sobresale externamente un tetón -12- a manera de semieje, el cual se introduce libremente y con facultad de giro entre un par de guías verticales -13- configuradas sobre el escalón -14- de una y otra pared lateral enfrentadas -15- de la cubeta.

45. El referido rodillo -9- queda desplazado hacia un extremo de la cubeta -6- y, en el dobléz del escalón superior de la pared -16- relativa a dicho extremo, se alza una pestaña vertical -17- de mayor altura que el reborde vertical respectivo -8a-, junto con el cual forma un canalón -24- que comunica con el interior de la cubeta -6- por los extremos de la pestaña -17- que no llegan a alcanzar los rebordes contíguos -8-.

50. El aplicador -18- puede adoptar distintas formas y tamaños y está formado esencialmente por una base plana y rectangular -19- de material textil semirrígido, de la que desciende una multiplicidad de cerdas o pelos cortos -20- a manera de cepillo plano, cual base -19- está adherida a

60.

una almohadilla de material multicelular -21- que a su vez lleva adscrito un soporte -22- con mango -23-.

65. El rodillo -9- queda parcialmente sumergido en la pintura de la cubeta -6-, y al girar, transporta en sus nervaduras -10- y superficie dicha pintura que es tomada por el aplicador -18- al pasar en contacto sobre el mismo (fig. 1), escurriéndose la sobrante al pasar dicho aplicador -18- sobre la pestaña -17-, una parte de la cual va a parar directamente a la cubeta y otra parte lo hace a través del canalón -24- (fig. 4). Con el giro del rodillo -9- va removiéndose la pintura de la cubeta -6- al entrar y salir por las aberturas circulares -11- de aquél.

70. La forma del aplicador -18- y de su soporte y mango depende de su destino; así, en la fig. 1 se ilustra un aplicador para superficies grandes a pintar, con soporte -22- susceptible de acoplarle un mango largo -23a-; la fig. 4 representa otro aplicador más pequeño con un mango -23b- más delgado y estrecho, apropiado para pintar superficies o partes de acceso angosto, mientras que la fig. 5 ilustra otro tipo de aplicador con asidero -23c- propio para hacer retoques finales.

75. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

80. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes ..

90.

REIVINDICACIONES

95.

100.

105.

110.

115.

1a.- Utensilio para pintar, caracterizado porque se compone de una cubeta que se llena de pintura y de un aplicador de la misma, cual cubeta está constituida por un recipiente de forma sensiblemente troncopiramidal invertida y de planta rectangular, abierto por arriba y de bordes superiores formando un escalón perimetral rematado por un reborde vertical continuo, habiéndose dispuesto horizontalmente en el interior de dicha cubeta un rodillo cilíndrico hueco, de bases laterales con aberturas circulares, en el centro de cada una de cuales bases sobresale externamente un tetón, a manera de semieje, que se introduce libremente y con facultad de giro entre un par de guías verticales configuradas sobre un escalón longitudinal de una y otra pared enfrentadas de la cubeta; el citado rodillo queda parcialmente sumergido en la pintura y está dotado en su periferia de una pluralidad de nervaduras paralelas y equidistantes entre sí que, con el giro que se le imprime al pasarle en contacto el aplicador, transporta la pintura recogida de la cubeta hacia la parte superior, de donde la toma dicho aplicador.

2a.- Utensilio para pintar, según la anterior reivindicación, caracterizado porque el citado aplicador está formado esencialmente por una base plana preferentemente rectangular de material textil semirrígido, de la cual descienden una multiplicidad de cerdas o pelos cortos, quedando adherida dicha base, por su cara superior, a una almohadilla de material multicelular que, a su vez, está adscrita a un soporte con mango o asidero oportunos.

3a.- Utensilio para pintar, según las anteriores rei-

120. vindicaciones, caracterizado porque el rodillo de la cubeta queda notablemente desplazado hacia un extremo de la misma, y porque del doblez del escalón superior de la pared relativa a dicho extremo se alza una pestaña longitudinal de mayor altura que el reborde respectivo, junto con
125. el cual forma un canalón que, al pasar el aplicador escurriendo sobre dicha pestaña, acaba de recoger la pintura sobrante del mismo, la cual va a parar al interior de la cubeta a través de sendas aberturas determinadas entre el escalón de cada lado contíguo y el extremo respectivo de
130. la pestaña.

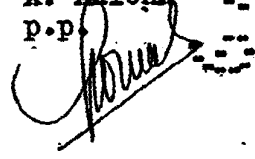
4a.- UTENSILIO PARA PINTAR.

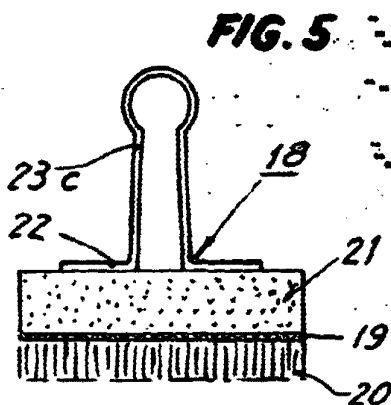
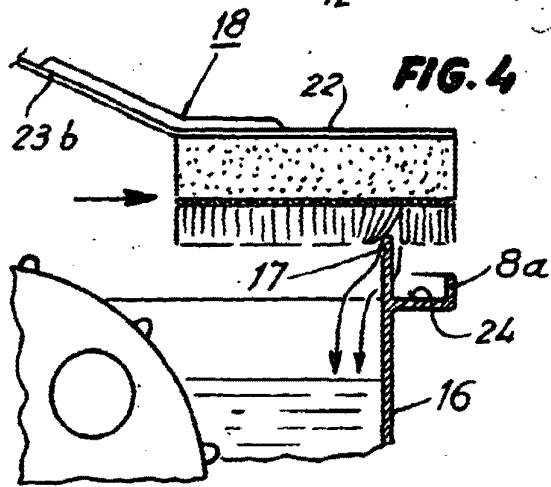
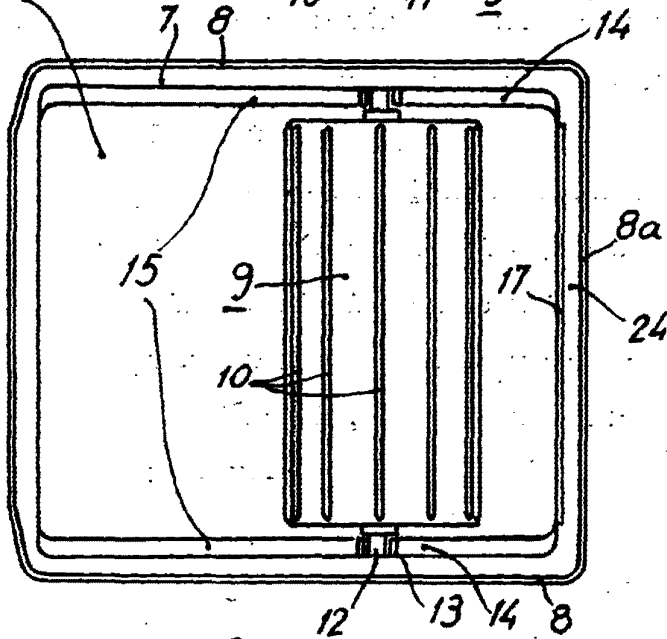
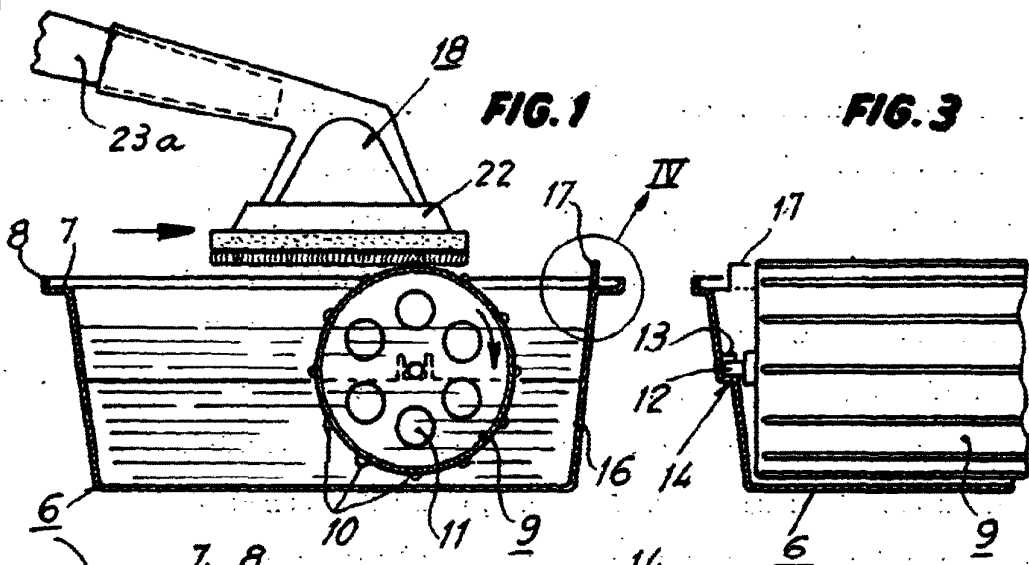
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

135. Madrid, a 16 de Enero de mil novecientos setenta y nueve.

P.Av,

A. ARICHA
P.D.





Madrid, 16 Enero de 1979.

p.a. A. Ancho

R. D.

Escala variable